ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 3S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	De forma constante con la población asignada se sensibiliza a los PPR y culminados sobre la importancia de mantenerse activos en el proceso y las implicaciones que conlleva su inactividad en el área jurídica y en su Ruta de Reintegración. Las citas para cumplimiento de acuerdos y actividades de la ruta se concertan de forma anticipada de tal forma que puedan organizar sus tiempos ya que muchos laboran en zonas rurales y de difícil acceso y comunicación. En este periodo poseo asignación de 9 PPR Activos y 3 Excombatientes FARC. El PPR Luis Carlos Ávila cañavera se culminó de forma satisfactoria alcanzando la meta trimestral proyectada en el cronograma de Culminaciones del GT.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Con la finalidad de continuar el proceso de caracterización para el diseño de planes de trabajo y actualización de instrumentos mediante encuentros humanizantes en visitas domiciliarias se realiza encuesta hábitat a Jose Ricardo Galarcio, Juan Carlos Rodriguez y Luis Alberto Lopez. Actualización Tasa desocupación Jose Ricardo Garlacio, Juan Carlos Rodriguez, Sair Castillo y Luis Alberto Lopez. Se realiza actualización de censo de familia SIR : Luis Alberto Lopez, Sair Castillo, Luis Alfredo Herrera, Luis Carlos Ávila cañavera, Wilson Berrio, William Martínez Perez, Jose Ricardo Garlacio y Claudia Milena Tapias. Se realiza visita de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de Liliana Jimenez, Rober Quintana, Manuel Francisco Montoya, y Juan Carlos Rodriguez, encontrándose todas en funcionamiento con apoyo familiar.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En este periodo se encuentran en estado activo 9 PPR. Los planes de trabajo a a fecha se encuentran Tres correspondiente al treinta y tres % (33 %) "en elaboración". Seis correspondientes al Sesenta y siete % (67%) se encuentra en estado "en ejecución" . El desarrollo de la caracterización se realiza mediante actualización de instrumentos y encuentros humanizantes y se concerta las metas y acuerdos a priorizar teniendo en cuenta las particularidades de la PPR su entorno familiar y contexto comunitario.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En asesoría individual, y familiar se han desarrollado actividades con la finalidad de avanzar en su Ruta y propender por la culminación exitosa del proceso de Reintegración mediante acciones cognitivas, reflexivas y prácticas, apoyadas en encuentros humanizantes y material didáctico se hace el cumplimiento de acuerdos correspondientes a los seis planes de trabajo que se encuentran en ejecución. El seguimiento de acuerdos y caracterización se ha desarrollado en la Herramienta ARPA correspondiente a los planes en estado en Ejecución y elaboración.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de a estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En los Municipios asignados con las alcaldías, EPS, Instituciones educativas, SENA se mantiene el contacto para el acceso o requerimientos de la población asignada. Se realiza seguimiento a la F.A de 2 PPR y 1 PER en los Municipios de Guaranda, Sincelejo, Sampues. Acompañamiento a los beneficiarios del fortalecimiento de la Corporación Mundial de a Mujer (11 Culminados) y Fundación Terpel (1 Culminado) para el acceso a capacitaciones que propenden por la sostenibilidad de las unidades de Negocio, apoyo y solicitud de matrícula al curso en el área de mercadeo y ventas SENA en el Municipio de Sincelejo a Tres PPR activos. Con apoyo del área de Corresponsabilidad en el marco de la estrategia EsPAZcios se coordina taller en Vivienda saludable dirigido a PPR activos y a la comunidad receptora de la estrategia Barrio Los Rosales liderado por la Secretaria de salud Municipal donde se transferirán conocimientos que propencen mejorar los espacios y hábitat de los PPR , Familia y Comunidad. Apoyo y convocatoria de PPR activos a sesión educativa sobre SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA en coordinación con la secretaria de salud Municipal de Sincelejo y aplicación rápida de pruebas de VIH.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se realiza seguimiento a las instituciones de formación académica donde están vinculados los PPR para motivarlos a su continuidad, en la Institución educativa de Buenavista - Municipio de San Marcos obtiene Evaluación de competencias en formación académica máximo nivel del Excombatiente Deiner Peña; se continua el proceso de caracterización y concertación de acuerdos de tres planes de trabajo para proyectar el acceso a los servicios que requiere para el fortalecimiento de su proyecto de vida.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En los encuentros humanizantes, visitas domiciliarias, visitas ISUN se realiza seguimiento sobre sus actividades productivas las cuales se desarrollan en áreas, agropecuaria, construcción de acuerdo a sus capacidades y oportunidades del contexto. Se motiva a generar ingresos sostenibles en el marco de la legalidad generar ahorro y planes que propicien mejorar su calidad de vida. En el marco del convenio de fortalecimiento a Unidades de negocio ARN - Corporación Mundial de la Mujer Colombia se apoya el proceso de diagnóstico y visita de las unidades priorizadas para el fortalecimiento de capacidades, auto sostenibilidad y generación de ingresos: 3 Montecristo, 4 Guaranda, 1 San Marcos, 4 Sincelejo. Se formula Plan de negocio Beneficio de Inserción económica en el Municipio de Sincelejo al PPR Jose Ricardo Garlacio BIE-PDN- 29281.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con os procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se consolida la culminación de proceso de Reintegración de Luis Carlos Avila proyectada en el segundo trimestre 2019.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En este periodo se identifican actores e instituciones en los Municipios asignados, que permitan generar construcción del tejido social y generar beneficios a la población asignada para ser incluidos en acciones de los planes de trabajo que permitan fomentar la reconciliación y fortalecimiento de las relaciones comunitarias entre los PPR y su contexto. Se inicia la estrategia EsPAZcios con el proceso de concertación en la comunidad del Barrio Los Rosales identificada como comunidad receptora y transferencia de conocimientos gestionada con la Secretaria de Salud en el área de Vivienda Saludable.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Coordinación con asesora y equipo de Reintegración para coordinar atención de poblacion activa, metas, Instrumentos caracterización, traslados salud, BIE, visitas ISUN, servicio social, planes de trabajo de acuerdo a los lineamientos de la entidad. Apoyo y coordinación con Asesora Jurídica en la articulación de las consultas realizadas por PPR culminados y procesos correspondientes a su beneficio Jurídico.. 4/06/2019 Reunión comité de seguimiento ARN conde se trataron temas como: Dispositivos SPOT, socialización Plan de desarrollo, socialización metas trazadoras, socialización tablero de control Reintegración. - Reunión Seguimiento equipo de Reintegración 5/6/2019 Actividad GT colaboradores Día Mundial del Medio Ambiente y participación de la semana ambiental. 17/6/2019 Reunión EMIS temas: Historicidad, Crisis, Arcos de Transformación, Resignificación, equipos Reintegración - Reincorporación. 21/06/2019 Participación en reunión con ARL Positiva: actividad de pausas activas - síndrome de Burnout. 21/06/2019 Videoconferencia Justicia y Paz - Reintegración Especial - Nivel Central Coordinación constante con consultora de la Corporación Mundial de la Mujer Colombia para visitas de fortalecimiento a unidades de negocio. Coordinación desarrollo estrategia EsPAZcios, con asesora de ruta, Profesional de Corresponsabilidad para concertar acciones y desarrollo de cronograma.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se solicita comisión para la atención oportuna de la población asignada, se entrega informe de comisión, informe mensual correspondiente al mes de Junio 2019. Se remite a la asesora de ruta Base consulta sectores agrícolas y pecuario.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 3S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARINELA RICARDO LEDEZMA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.837.183	CONTRATO No.	780-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Programación ARPA de actividades psicosociales, caracterización de 3 PPR, registro asistencias de Reincorporación correspondientes a Tres excombatientes FARC asignados, Se coloca en ejecución PDT de William Martinez Perez, formulación y Radicación BIE Jose Ricardo Garlacio. Encuesta hábitat a Jose Ricardo Galarcio, Juan Carlos Rodriguez y Luis Alberto Lopez. Actualización Tasa desocupación Jose Ricardo Galarcio, Juan Carlos Rodriguez, Sair Castillo y Luis Alberto Lopez. Actualización censo de familia Luis Alberto Lopez, Sair Castillo, Luis Alfredo Herrera, Luis Carlos Avila cañavera, Wilson Berrio, William Martinez Perez, Jose Ricardo Garlacio y Claudia Milena Tapias. Se realizó matriculas de cursos FPT : 2 Jose Ricardo Garlacio, 1 sair Castillo, 1 William Martinez, 4 Harlen Diaz. y creación de Máximo nivel F.A de Deiner Peña Medrano, Jose Ricardo Garlacio y Harlen Diaz. Cambio de estado a Revisión GAT de BIE- PDN 29281 correspondiente a Jose Ricardo Garlacio y BIE-PDN 29104 de Luis Alfredo Herrera. Se adjunta carné de salud de Juan Carlos Rodriguez del Municipio de San Marcos. Se realiza acta de finalización BIE Carmelo Tamara el cual no se encuentra en funcionamiento. Culminación F.A de Harlen Diaz y se remite Soporte F.A de Jose Ricardo Garlacio a Mesa técnica para solicitud de actualización de Culminación en Beneficio de educación.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se entrega documentación a técnico administrativo y técnico de archivo que contiene planillas de asistencia, ISUN, culminaciones, certificados F.A y FpT y documentos de la población asignada.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo se realiza la atención de tres PER asignados en los Municipios de Montecristo, Guaranda y San Marcos. Se desarrollaron las acciones de acuerdo al objeto del contrato 780 de 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Junio 2019 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y se mantiene la integridad, reserva y confidencialidad de la información obtenida en desarrollo del objeto contractual y/o de los servicios prestados, al igual que no se ha divulgado la información suministrada por la ARN y se ha dado cumplimiento al Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI , y a la normatividad y lineamientos de protección de datos personales del contrato 780 del 2019.

MARINELA RICARDO LEDEZMA

Visto Bueno Supervisor(A) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ADRIANA MARGARITA PANZZA AGUILAR

CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA

JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: 2/07/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"